BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 94 Miércoles 22 de mayo de 2013

Pág. 8550

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7257 SERVEIS DE L'ESPECTACLE FOCUS, S.A.

El Consejo de Administración de "Serveis de l'Espectacle Focus, Sociedad Anónima", ha acordado convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Ávila, 149, de Barcelona, el 25 de junio de 2013, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria el día y hora que en su caso se determinará, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, formadas por balance, cuenta de resultados, memoria e informe de gestión.

Segundo.- Distribución de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, durante el ejercicio de 2012.

Cuarto.- Capitalización realizada en cuatro sociedades filiales con financiación ajena y fusión de tres sociedades.

Quinto.- Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de actividades y de inversión en teatros, producción y en infraestructura, para el año 2013.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para avalar a empresas filiales y participadas.

Séptimo.- Creación de una página web corporativa e inscripción de la misma en el Registro Mercantil.

Octavo.- Adaptación de la redacción estatutaria del objeto social a las actividades de la empresa y previsión estatutaria para convocar Juntas Generales mediante correo certificado o, en su caso, electrónico.

Noveno.- Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la sociedad y de su grupo.

Décimo.- Ratificación y aprobación de la composición accionarial actual.

Undécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión emitidos por los Administradores, el informe emitido por los Auditores de Cuentas, así como de pedir la entrega o envío de gratuito de estos documentos y a solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisas respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 24 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Martínez de Obregón.

ID: A130028879-1